



**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO
FIDUPREVISORA S.A.**

**REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 003 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Requisición Abierta para Competir No. 003 de 2023 cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER COCINA Y TALLER MESA Y BAR EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”**

Procede a responder las observaciones allegadas en el plazo establecido para ello en los términos de referencia preliminares, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIÓN RECIBIDA	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	17/03/2023	Correo electrónico	DON MAKINON COLOMBIA S.A.S. / Diana Patricia Molina

OBSERVACIÓN 1: (DON MAKINON COLOMBIA S.A.S.)

“1. La oferta económica puede ser presentada por lotes de equipos y de suministro de menaje o tendrá que ser presentada en su totalidad.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada su observación la misma no procede toda vez que en los términos de referencia del proceso RAC 003 Cocina, mesa y bar en el literal 8.1.2 Oferta económica expresa claramente los siguiente:

1. *Los Proponentes deberán presentar una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 5: “Ofrecimiento Económico”.*
2. *El Proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems que componen la propuesta económica, estableciendo un precio unitario por cada uno de estos, y no podrá ofrecer como valor de ninguno del ítem como precio unitario cero (0), so pena de ser rechazada.*

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X



OBSERVACIÓN 2: (DON MAKINON COLOMBIA S.A.S.)

“En el Anexo-No.-5.-Ofrecimiento-económico-1, encontramos que están relacionando “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA UN (1) AMBIENTE DE FORMACIÓN: GIMNASIO EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020”, por favor indicarnos si estos equipos también deberán ser tenidos en cuenta en el momento de la presentación de la oferta económica.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada su observación, la misma se acoge y se ajustara mediante adenda.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO

OBSERVACIÓN 3: (DON MAKINON COLOMBIA S.A.S.)

“Al revisar el Anexo-No. -3.-“Presupuesto-Estimado_Cocina-Mesa-y-Bar”, encontramos que algunos de los equipos están muy por debajo de los precios reales del mercado, por favor indicarnos si existió algún error en la digitación de estos valores o si es un estudio de mercado.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada su observación, se le aclara que no aplica su comentario, frente a estos bienes y sus costos derivados por la modalidad de contratación, está sujeto a presupuestos ya establecidos para su ejecución y los oferentes participantes e interesados, aceptan voluntariamente, las condiciones de hacerlo o no de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de referencia del proceso de selección del ejecutor.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X

OBSERVACIÓN 4: (DON MAKINON COLOMBIA S.A.S.)

“Los equipos deberán ser ofertados siguiendo la descripción de los productos y así mismo de las marcas o podemos ofertar los equipos brindando alguna alternativa.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Analizada su solicitud se informa que los oferentes podrán ofrecer como mínimo la especificación técnica requerida en el presente proceso de selección, sin que ello implique que no pueda presentar una



especificación mejor a la solicitada. no obstante, el valor ofertado debe estar en el rango mínimo y máximo para los ítems que requieran esta característica sin que este genere un costo adicional para la entidad.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X

El presente documento es expedido y publicado a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2023.

PUBLIQUESE,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR IMPUESTOS 2022
OPCIÓN CONVENIO**

Elaboró: Daniela Ruiz- Abogada obras por impuestos Fiduprevisora S.A.

Elaboró: Yuly Dayan Castro- Coordinadora de Negocios – Fiduprevisora S.A.

Elaboró: Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

Revisó y aprobó: José Luis Ariza - coordinador jurídico obras por impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Dayan Castro- Coordinadora de Negocios – Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

